DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD FOLIO 23

RIO GRANDE, 27 SET. 2021

VISTO: el Expediente D.P.V. Nº 0300/21, del Registro de la Dirección Provincial de Vialidad y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la "Adquisición de Tensores de la banda de Accesorios – Destino: Cargadora Frontal marca: New Holland Legajo Interno: CF84"

Que la presente Adquisición se solicitó mediante el Pedido de Adquisición y Contratación N° 0404/2021 emanado de la Dirección de Automotores y Logística, imputado presupuestariamente al ejercicio económico 2.021;

Que a fs. 01 obra apertura de expediente y Encuadre Legal de la Dirección de Administración el cual indica que la presente contratación deberá tramitarse mediante Contratación Directa por Compulsa Abreviada conforme lo previsto en el capítulo I Inc. a) de la Resolución OPC 017/2021 por encontrarse encuadrado en la previsión del artículo 18 inc. L) de la Ley Provincial 1015;

Que a fs 04 obra Informe Técnico;

Que de fs 05 obra presupuesto de la firma: **BIG TOOLS S.R.L., CUIT N° 30-71683396-4**;

Que a fs 06 obra Imputación Preventiva;

Que a fojas 07 se incorpora Formulario de Cotización, rubricado por la Dirección de Administración Financiera;

Que a fojas 09 se publicó en la Página Oficial de Gobierno lo mencionado precedentemente para dar cumplimiento al Art. N° 34 de la Ley Provincial N° 1.015 y Resolución OPC 17/21;

Que a fojas 10 obra mail con los formularios de cotización enviado a los Proveedores del ramo correspondientes;

Que a fs 12 obra cotización de la firma **BIG TOOLS S.R.L., CUIT N° 30-71683396-4**;

Que a fs 13 y 14 obra Certificado de Inscripción en Registro de Proveedores del Estado (PROTDF) y Constancia de vigencia del Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF) de la firma: **BIG TOOLS S.R.L. CUIT N° 30-71683396-4;**

Que a fs 15 obra nota N° 0356/2021 Letra Div. Licitaciones y Compras dirigido a la Dirección Automotores y Logística, con el fin de prestar conformidad, realizar

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DIV. MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO
DPC PROVINCIAL DE VIALIDAD

Edardo Ramón SANDRI
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego

evaluación y análisis correspondiente sobre el presupuesto recibido y descripto en la mencionada nota;

Que analizada la nota mencionada, la Dirección Automotores y Logística presta conformidad a fs. 16 mediante nota N° 0338/2021, con el fin de adjudicar el Ítem N° 1, 2, 3 y 4 a la firma: **BIG TOOLS S.RL.** por la suma de Pesos: **SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE CON 10/100 ($65.417,10)**, por ser el único oferente y ajustarse a lo solicitado tanto como así también la urgente necesidad del área por contar con el elemento para la puesta a punto de la máquina;

Que se debe imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las siguientes partidas: Partida Principal 2: Bienes de Consumo, Partida Parcial 29: Otros Bienes de Consumo, Partida Sub Parcial 296: Repuestos y Accesorios ($65.417,10); Unidad de Gestión de Gastos N° 2400 y Unidad de Crédito N° 2400, correspondiente al ejercicio económico 2.021;

Que la presente Adquisición se encuentra establecida en la Ley Provincial Nº 1015/15 Art 18 Inc. L), Jurisdiccional de Contrataciones y Compras - Decreto Provincial Nº 1606/21 – Resolución de adhesión DPV N° 581/2021, Contratación Directa por compulsa abreviada conforme lo previsto en el capítulo I Inc. a) de la Resolución OPC 17/21 y Resolución C.G.P. N° 38/21 y Resolución de Contaduría General N° 64/21;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en virtud de lo que establece el Artículo 7º, Inc. v) de la Ley Provincial Nº 22/92 y Decreto Provincial Nº 4530/19;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN
PROVINCIAL DE VIALIDAD
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR Y AUTORIZAR la "Adquisición de Tensores de la banda de Accesorios – Destino: Cargadora Frontal marca: New Holland Legajo Interno: CF84" por la suma total de Pesos **SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE CON 10/100 ($65.417,10)** adjudicando los Ítems N° 1, 2, 3 y 4 a la Firma: **BIG TOOLS S.RL., CUIT N° 30-71683396-4** del Pedido de Adquisición y Contratación N° 0404/2021 de acuerdo con los considerandos de la presente Resolución.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Eduardo Ramón SANDRI
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD FOLIO 24

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la División Licitación y Compras a emitir Orden de Compra por la suma de Pesos: **SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE CON 10/100 ($65.417,10)** a la firma **BIG TOOLS S.RL.** con **CUIT N° 30-71683396-4** de conformidad a los considerandos de la presente.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR EL GASTO de pesos: **SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE CON 10/100 ($65.417,10)** que demande el cumplimiento de la presente a las siguientes partidas: Partida Principal 2: Bienes de Consumo, Partida Parcial 29: Otros Bienes de Consumo, Partida Sub Parcial 296: Repuestos y Accesorios ($65.417,10); Unidad de Gestión de Gastos N° 2400 y Unidad de Crédito N° 2400, correspondiente al ejercicio económico 2.021;

ARTICULO 4°.- COMUNICAR. Dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCION D.P.V. Nº 0666 /2021.

Edardo Ramón SANDRI
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

TERESITA DEL ROSARIO NAVARRA
JEFA DIV. MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO
DIR. PROVINCIAL DE VIALIDAD

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

ORDEN DE COMPRA Nº 79/21

Lugar y Fecha: Río Grande, 28 de Septiembre de 2021

PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO

Señor/es : BIG TOOLS S.R.L.
Domicilio: Ruta Nac N°3 Km 2814 CUIT N° 30-71683396-4

Expte Nº : 0300/21 P/A Nº 404/21 RESOLUCION Nº: 0666/2021 DESTINO: Cargadora Frontal Marca: New Holland Leg. Int: CF 84

A entregar en: Depósito de la Dirección Provincial de Vialidad - Tierra del Fuego

Sírvase entregar en el plazo y lugar arriba indicados los elementos que se detallan a continuación, conforme al presupuesto oportunamente presentado.
Rigen en estas adquisiciones las Disposiciones contenidas en el Jurisdiccional de Compras Decreto Provincial 417/20 Resolucion DPV N°510/20 de Adhesion , Reglamentario de la Ley Provincial Nº 1015/15.-
Es requisito indispensable presentar juntamente con la factura el original de la Orden de Compra.
NOTA: Este organismo actuará como agente de retención sobre los impuestos de Ingresos Brutos.

NOTA: VISTO QUE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD ES AGENTE DE RETENCION DE LOS INGRESOS BRUTOS, JUNTO A LA FACTURA DEBERA ACOMPAÑARSE EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE RESOLUCION D.G.R. Nº 53/10.

Partidas			Item	Nº Ord.	Descripción	Unid.	Cant.	Importe Unit.	Importe Total
2	29	296	1	1	TENSOR N° 8 DE PARTE 2852398	N°	1	$ 14.036,55	$ 14.036,55
2	29	296	2	2	TENSOR AUTOMÁTICO	N°	1	$ 9.655,80	$ 9.655,80
2	29	296	3	3	TENSOR	N°	1	$ 33.049,50	$ 33.049,50
2	29	296	4	4	BANDA AIRE ACONDICIONADO	N°	1	$ 8.675,25	$ 8.675,25
P/Cargadora Frontal Marca: New Holland Leg. Int: CF 84								TOTAL	$ 65.417,10

SON PESOS: SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE CON 10/100 ($65.417,10).
CONDICIONES DE PAGO: TREINTA (30) DIAS FECHA FACTURA.-
DEBERA PRESENTAR EL BIEN/ SERVICIO O LA GARANTIA DE ADJUDICACION RESPECTIVA, DENTRO DE LOS OCHO (08) DIAS HABILES DE SER NOTIFICADO.-

Dpto. Licitaciones y Compras
P/A
Lautaro Pedrozo
Div. Licitaciones y Compras
Dirección Provincial de Vialidad

Jefe Departamento
Aguirre Ricardo
Jefe Dto. Finanzas
Dirección Provincial de Vialidad

Dir. Finanzas

Dir. Administracion
Victoria E. Cepeda
Jefa Dpto. Administración
Dirección Provincial de Vialidad
P/A

PRESIDENCIA
María Ileana ZARANTONELLO
Vicepresidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego

PROVEEDOR
Fecha: 29/9/21
(Para control interno de plazo)

BIG TOOLS SRL
Kevin Ponce
Postventa